

COMUNICACION DE ACUERDO 2010

Encargado de Ejecución: Dirección Administrativa

IMPRESIÓN: 20-09-2010

TEL: 2661-3268

TELEFAX: 661-2855

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./61-2010

ACUERDO:
A.J.D.I.P./308-2010

FECHA:
17/09/2010

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1.- Que mediante oficio DA-P-085-10, de fecha 17 de setiembre del 2010, signado por el señor Manuel Benavides Naranjo, Jefe Sección de Presupuesto, remite el proyecto de presupuesto ordinario correspondiente al período económico 2011 para su respectiva aprobación.
- 2.- Que para efectos del análisis y valoración de los elementos y aspectos expuestos ante esta Junta, y de manera adicional a la presentación de los documentos de soporte correspondiente, esta Junta Directiva ha requerido y escuchado las argumentaciones correspondientes por parte de los funcionarios de la Dirección Administrativa.
- 3- Que una vez escuchadas las argumentaciones indicadas, esta Junta Directiva considera procedente la aprobación de los documentos citados en el considerando primero del presente acuerdo.

Por tanto, se acuerda:

Artículo 1.- Aprobar el Presupuesto Ordinario para el período económico 2011 por un monto de ₡3,676,441.13 miles, con base en el documento presentado mediante oficio DA-P-085-10.

Artículo 2.- Solicitar a la Dirección Administrativa continúe con los trámites respectivos.

ACUERDO FIRME”

Cordialmente,



Yahaira Chambers Vargas
Encargada Secretaría
Junta Directiva

Cc: Presidencia Ejecutiva
Asesoría Legal
Auditoría Interna

